

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chilo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chilo y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 23/09/2024		Constancia de Registro No.		2024121212				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO								
Plan de Desarrollo		"PDM" 2024 - 2027		Ruta en acción al progreso				
Programa MGA		2402. Infraestructura red vial regional		Secretaría de Obras públicas				
Código BPIN		2024251750047		Nombre del Proyecto				
				Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chila				
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027								
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2024				
112. Mantener 24 km de vías urbanas		Vía urbana con mantenimiento rutinario		Ejecutado				
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET				
2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		24.107240220242517500471152.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyeectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
74210 (R.B. Reintegros Transferencia del Municipio – Establecimiento)		\$ 0,00	\$ 186.720.000,00	\$ 8.800.000,00	\$ 0,00	\$ 83.120.000,00	\$ 103.600.000,00	45%
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Programado		Ejecutado		Ejecución Presupuestal Acumulada
113. Mantener 200 km de vías rurales		Vía urbana con mantenimiento rutinario		39,2		0		\$ 0,00
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET		Valor Solicitado		
2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		24.107240220242517500471152.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				\$ 8.800.000,00
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyeectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
74210 (R.B. Reintegros Transferencia del Municipio – Establecimiento)		\$ 0,00	\$ 186.720.000,00	\$ 8.800.000,00	\$ 83.120.000,00	\$ 91.920.000,00	\$ 94.800.000,00	49%
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en la actividad descrita a continuación, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027								
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.				Código Actividad		202404053		
APOYAR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR INTERVENCIÓN DE OBRA EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.								
Valor en Letras:		DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MIL		Total		\$ 17.600.000,00		

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
 Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
 Secretaría de Planeación

- Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
 - Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco de proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así como contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
 - Las cifras relacionadas, el CCEPR, CDC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
 - Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
- La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024